



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
Secretaría General. Actas

**CONSEJERIA DE ADMINISTRACION LOCAL
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
ACTOS Y ACUERDOS MUNICIPALES**

CBM/SJC

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 9º.3. de la Resolución de 15 de Junio de 1.999 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz y en la Resolución 41/2.008, de 12 de Febrero, por el que se regula la remisión de actos y acuerdos de las Entidades Locales a la Administración de la Junta de Andalucía, me complace remitirle, diligencia de no celebración de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 28/03/2016.

Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.
EL ALCALDE

Página 1 de 2

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
29/03/2016 Alcalde



Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 088ee8441fbf4547be03442528cd17a8001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>



Metadatos Clasificador: Sin clasificar -



DILIGENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente diligencia para hacer constar que la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local prevista para el día 28 de marzo de 2016 no se ha podido celebrar por falta de asuntos a tratar, no llegándose a realizar convocatoria y se convocará la próxima sesión ordinaria.

Firma 1 de 1	Francisco Ruiz Giráldez	29/03/2016	Alcalde
--------------	-------------------------	------------	---------

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	088ee8441fbf4547be03442528cd17a8001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Sin clasificar -	